Yo, Carlos Julio Enríquez Quintero instructor contratista del Centro Nacional para la Asistencia Técnica a la Industria "ASTIN", y en el marco de atención a la emergencia generada por el evento sísmico de magnitud 7,4 registrado el 10 de agosto de 2026 a las 07:34 a.m., y en concordancia con las disposiciones emitidas por la Dirección General mediante la Resolución No. 1-02729 de 2026 y la Circular No. 3-2026-000173 de 2026, la Dirección Regional Valle que dio alcance a las instrucciones previas emitidas en la Circular No. 76-2-2026-003986 y la circular No.76-2-2026-004001. Se han desarrollado las siguientes actividades a partir del 10 de agosto de 2026:

- Promoción de la **Encuesta de Identificación de afectaciones de aprendices por terremoto,** para identificar y realizar acompañamiento emocional a aprendices afectados por daños materiales, lesiones físicas (*Relacionar si aplica)*, perdida de seres queridos (*Relacionar si aplica)* a 122 aprendices de las fichas 3141029, 3302147, 3145900, 3171560, 3179876, 3412291, 3418377, 3433071 del programa Gestión de proyectos de desarrollo económico y social del Nivel Tecnológico
- Difusión de las campañas de apoyo para acopio de alimentos, agua, alimentos no perecederos, linternas, cobijas, frazadas, pilas elementos de protección personal, para entregar en los puntos de recepción en el municipio de Cali
- Difusión de acciones de voluntariado en actividades de logística y operativas en apoyo a la atención de la emergencia en el municipio de Cali a 122 aprendices de las fichas 3141029, 3302147, 3145900, 3171560, 3179876, 3412291, 3418377, 3433071 del programa Gestión de proyectos de desarrollo económico y social del Nivel Tecnológico

Cordialmente;



Carlos Julio Enríquez Quintero

Instructor Centro ASTIN